EXPTE. D- 2236 /12-13

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

R E S U E L V E

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que por intermedio de quien corresponda, informe a este cuerpo respecto de los hechos expuestos en los fundamentos sobre el accionar de Vialidad Provincial en un campo de la Ciudad de Tapalqué, en especial en los aspectos que a continuación se detallen:

1-Cuales fueron los motivos que habrían impulsado la realización de una obra sobre el arroyo Tapalqué en el partido del mismo nombre. Especificar el lugar exacto de dicha obra.

2-Que estudios se hicieron que avalen la realización de esta obra.

3- Que beneficios habría traído la realización de la obra a los habitantes de las ciudades de Tapalqué y General Alvear.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

4-Si esta obra beneficiaría directamente a algún propietario rural del lugar donde se pretende realizar. En caso afirmativo, identificar a dichos propietarios para conocer si tienen algún vínculo familiar con funcionarios del poder ejecutivo provincial.

5-Informar los motivos por los que no se pudo realizar la obra.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Camara de Diputados de Bs. As.

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. E. BS.

FUNDAMENTOS

El arroyo Tapalqué es un curso de agua que fluye a través de la Provincia de Buenos Aires. Posee una extensión de 120 km. aproximadamente y corre por el centro de la provincia de Buenos Aires en dirección noreste. El mismo nace en la cañada del Perdido, en el partido de Benito Juárez, luego penetra en el partido de Olavaria el cual atraviesa. Posteriormente el arroyo se adentra costeando el partido de Azul, pasando luego por la localidad de Tapalqué, que atraviesa en dirección norte. Finalmente el cauce del arroyo entra en el partido de General Alvear, donde desaparece en una zona de bañados. En periodos de lluvia el arroyo continúa hasta llegar a la ciudad de General Alvear, en cuyas cercanías confluye con el arroyo de las Flores, el cual a través del arroyo Vallimanca, aporta al cauce del río Salado.

Los últimos meses dichas ciudades se han visto afectadas por diferentes inundaciones causadas por el crecimiento del arroyo. El miércoles pasado 22/08/2012 se produjo un hecho inédito, el Intendente de la Ciudad de Tapalqué Gustavo Coconi, cuestionó públicamente por Radio Provincia, que Vialidad Provincial a raíz de las inundaciones quería comenzar una obra para beneficiar a "algún productor".

En la misma nota, Coconi afirma que la medida que esta adoptando Vialidad de la Provincia, "beneficia a gente que por ahí tienen buena relación con algún funcionario provincial, pero para nosotros primero están las personas y después están las vacas", y lamentó que "la Provincia privilegie a algún productor frente a otras cosas".

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
PCIA. BS. AS.

A fin de darle transparencia a la gestión de las aguas por parte del ejecutivo provincial, sobre todo en este momento de emergencia a raíz de las recientes precipitaciones que generaron inundaciones en algunos distritos, y de bregar por el beneficio en general y no particular de los habitantes del territorio bonaerense, es que solicito a los señores diputados que me acompañen votando afirmativamente el presente pedido de informes.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.